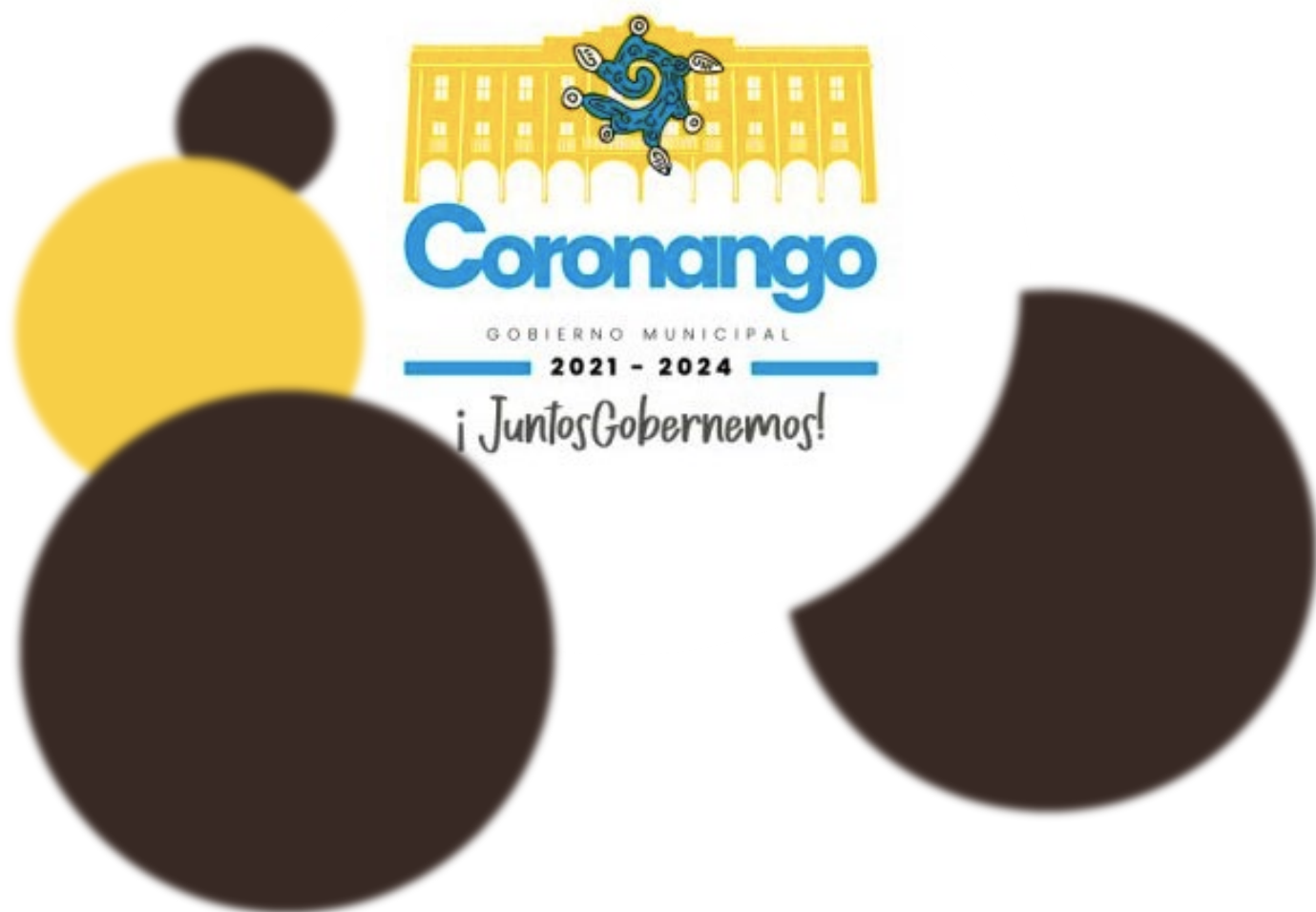


**MUNICIPIO DE
CORONANGO,
PUEBLA**

2022

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



**RESUMEN EJECUTIVO DEL
FONDO DE APORTACIONES
PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS
DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO
FEDERAL (FORTAMUN-DF)**

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN:	2
II- OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FORTAMUN-DF.	4
III- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	4
IV- METODOLOGÍA.	5
V- MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).	7
VII- VALORACIÓN FINAL DEL FONDO.	11
VIII- RECOMENDACIONES.	12
IX- CONCLUSIONES GENERALES.	12



I. INTRODUCCIÓN:

A más de una década de implementación del PbR – SED en México, la mayoría de los actores involucrados en la planeación, programación y presupuestación tienen clara la importancia de la evaluación y el seguimiento de las políticas y programas públicos por medio de los cuales se lleva a cabo el ejercicio del gasto en nuestro país. Esta conciencia es muy importante ya que, es indispensable que los ejecutores del gasto y responsables de los programas presupuestarios tengan la voluntad de llevar a buen término las evaluaciones del desempeño y el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora que de estos deviene.

Toda intervención pública tiene por objeto resolver un problema o atender una necesidad que sea de interés público. Los recursos de los que dispone el Estado deben ser utilizados de manera eficiente y eficaz, con la finalidad de maximizar el impacto de las políticas públicas sobre esos problemas. En este sentido, una responsabilidad primordial de los gobiernos es utilizar el gasto público como un instrumento para mejorar las condiciones de sus ciudadanos.

Por ello, resulta vital que la agenda pública esté conformada por políticas y programas públicos que estén diseñados a partir de la identificación rigurosa de las situaciones que intentan transformar, sus causas y efectos, y la población objetivo o área de enfoque a los que van dirigidos. También es indispensable que las políticas y programas tengan claridad en los resultados esperados; que dispongan de los medios para lograr las metas establecidas; que cuenten con los elementos a través de los cuales operarán; que demuestren que son capaces de lograr el propósito para el cual fueron creados; y que puedan identificar que sus resultados tienen el impacto esperado. La evaluación es una herramienta de política pública que hace una importante contribución para lograr esto.

En el Estado de Puebla, se promueve el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), a fin de “consolidar la modernización de la administración pública estatal hacia una Gestión para Resultados (GpR) que permita crear de valor público”. Bajo este contexto, como parte del modelo de trabajo del Gobierno del Estado de Puebla, específicamente en el marco de la estrategia de



seguimiento y evaluación, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 considera en su “Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente”.

A nivel municipal, la Evaluación de tipo Específica de Desempeño de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal da cumplimiento con las obligaciones del Art 134 de la CPEUM ; 85 fracción I, 110, 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo, 7 fracción VIII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022; en los que se establece que el ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones y demás Recursos Federales que sean Transferidos a las Entidades Federativas y sus Municipios, deben ser evaluados por la instancia técnica de evaluación o por organismos independientes especializados en la materia, y reportar los hallazgos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el sistema de información establecido para tal fin; asimismo se da cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2023 y al objetivo de la Administración 2021-2024.

La presente Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Municipio de Coronango, Puebla, contiene información y datos de un ejercicio fiscal que proveen los argumentos para construir una narrativa del programa, su alcance, potencial y resultados. El trabajo de gabinete consiste en una revisión y análisis documental de la normatividad federal, estatal y municipal respecto del programa, la información contenida en portales electrónicos tanto del H. Ayuntamiento como del Estado y Federación, asimismo se realizó trabajo de campo a través de mesas de trabajo, entrevistas y aplicación de cuestionarios a los involucrados en la gestión del FORTAMUN-DF, cabe mencionar que la información solicitada a los funcionarios fue con base en las necesidades detectadas por la instancia Evaluadora conforme a los TdR elaborados por la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar.



II- OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FORTAMUN-DF.

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2022, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

III- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FORTAMUN-DF realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del Fondo.
- ✓ Analizar la orientación a resultados de los recursos del Fondo en el ejercicio fiscal 2022, con base en la información del desempeño generada por el municipio.
- ✓ Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.
- ✓ Valorar la calidad de la información que el Municipio generó para dar seguimiento a los recursos del Fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- ✓ Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- ✓ Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del Fondo.
- ✓ Identificar los hallazgos que puedan ser replicados en otros Municipios dentro de un sistema de mejora continua.



IV- METODOLOGÍA.

La aplicación de la evaluación requiere la aplicación de un apartado de descripción del Fondo, guiado por 6 características básicas, así como de 6 secciones temáticas conformadas por un total de 23 preguntas, de las cuales 14 son de respuesta cerrada y 9 de respuesta abierta, tal como se señala en la Tabla 1:

Contenido para el análisis y valoración del FORTAMUN-DF 2022				
No.	Sección	Preguntas	Subtotal	Ponderación
	Características generales del Fondo.	a-e	No Aplica	No Aplica
A	Justificación de la creación y del diseño del programa.	1-5	5	5
B	Planeación estratégica y contribución.	6-8	3	3
C	Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.	9-17	9	9
D	Programación y Seguimiento del Cumplimiento del programa	18-19	2	2
E	Orientación y medición de resultados.	20-21	2	2
F	Evaluación de los Recursos Transferidos.	22-23	2	2
	Total		23	23-100%

Tabla 1: Contenido para el análisis y valoración del FORTAMUN-DF 2022.

Fuente: TdR FORTAMUN-DF 2022.

El análisis y valoración sistemática del Fondo debe realizarse mediante un método mixto que implica:

a. Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión de las aportaciones en el municipio; así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal en su caso aplique; por lo que resulta conveniente para el Municipio nombrar a una unidad específica como “Coordinadora de la evaluación”, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados y el evaluador externo durante todo el proceso de evaluación.



b. Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación y la formulación de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del Fondo, los cuales deben ser convocadas por el evaluador externo en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática.

Criterios generales para responder las preguntas.

Las seis secciones temáticas que conforman este documento metodológico incluyen preguntas específicas, de las cuales 14 deben responderse con base en un esquema binario “Sí” / “No”; asignar un nivel de cumplimiento y sustentar, con base en la revisión de las evidencias documentales disponibles y anexadas en los papeles de trabajo, para lo cual es indispensable hacer explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

En los casos en los que la respuesta sea “Sí”, el evaluador debe considerar la consistencia, calidad y apego de la información o evidencias presentadas a las características establecidas en cada pregunta, para lo cual se aplica una tabla de criterios con niveles que van de 1 a 4, donde el criterio con valor igual a 1 significa un cumplimiento mínimo de los parámetros de calidad y consistencia, así como de las características correspondientes; mientras que el criterio con valor igual a 4 corresponde a un cumplimiento total de los parámetros de calidad y consistencia, así como de las características correspondientes.

Para los casos en que se considere que la información sea inexistente, el Nivel es 0, la respuesta que corresponderá será “No”, y se deberá generar un análisis del contexto o razones por lo que no se cuenta con dicha información o evidencia documental, asimismo se deberá generar un Aspecto Susceptible de Mejora y por lo tanto una recomendación, que permita mejorar o cambiar positivamente la situación actual.

Las 9 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen criterios y niveles de cumplimiento) se deben responder con base en un análisis exhaustivo sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.



V- MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)
Modalidad:	Gasto Federalizado
Municipio:	Municipio de Coronango, Puebla
Unidad Responsable:	Contraloría Municipal
Tipo de Evaluación:	Específica de Desempeño de los Recursos Federales Transferidos a los Municipios
Año de la Evaluación:	2022

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin				
Propósito				
Componente 1				
Componente 2				
Componente 3				

Nota: El Municipio no presentó evidencia para el llenado del presente anexo.

VI- ANÁLISIS FODA.

Apartado de la Evaluación:	Fortaleza	Apartado de la Evaluación:	Oportunidad
<p>A. Justificación de la creación y del diseño del programa</p>	<p>El Municipio estableció dentro de su PDM un Eje rector el cual contiene los objetivos que se relacionan con la aplicación de los recursos del FORTAMUN-DF.</p> <p>Los objetivos de los Ejes establecidos en el documento normativo del Municipio se encuentran alineados a los objetivos de los Ejes rectores de los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional vigentes.</p>	<p>A. Justificación de la creación y del diseño del programa</p>	<p>Elaborar un diagnóstico oficial de la problemática detectada, que incluya las características de la MML, le permitirá al Municipio contar con información más clara acerca de las causas, efectos y posibles soluciones de los mismos y será la base para el desarrollo de toda la metodología.</p> <p>Elaborar una metodología propia para la cuantificación y caracterización de las poblaciones en referencia, potencia y objetivo le permitirá focalizar los recursos de manera más eficiente.</p>
<p>B. Planeación estratégica y contribución</p>	<p>El Municipio estableció el COPLADEMUN como la instancia de participación social para la priorización de obras y acciones que serán ejecutadas con el presupuesto del FORTAMUN-DF. las obras y acciones del Fondo.</p>	<p>B. Planeación estratégica y contribución</p>	<p>Elaborar la MIR con Indicadores y metas bajo la MML para su correcta elaboración y seguimiento.</p>
<p>C. Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.</p>	<p>El Municipio cumple con los criterios normativos para la ejecución de los recursos del Fondo, por lo que demuestra conocimiento por parte de los encargados de los procesos de planeación y ejecución de los recursos del Fondo.</p> <p>El Municipio de Coronango Puebla dispone de mecanismos generales que le permiten verificar que las transferencias de las aportaciones de los recursos del FORTAMUN-DF se hicieron de acuerdo con lo programado por el Acuerdo por el que se da a conocer la distribución.</p> <p>El Municipio de Coronango, Puebla aplicó el recurso de</p>	<p>C. Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.</p>	<p>Implementar formatos definidos para las solicitudes de apoyo le permitirá al Municipio conocer de manera más específica las características de la población que los solicita.</p>



	manera correcta y conforme a la normatividad establecida.		
D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.	Los recursos se destinaron con apego al Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal vigente. -	D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.	Apegar el ejercicio de sus recursos conforme a la normatividad vigente le permitirá al Municipio ejercerlos de manera eficaz. Elaborar fichas de indicadores le permitirá al Municipio contar con elementos más específicos para la medición de su desempeño
E. Orientación y medición de resultados	Los proyectos, las obras y acciones que se ejecutaron en el ejercicio fiscal 2022 y que fueron reportadas en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, son coincidentes con las actividades proyectadas en el P.p. “Infraestructura para Todos”, este contexto brinda el panorama de que los recursos se ejercieron bajo una correcta planeación y que los servidores públicos mantienen una homologación de información entre lo planeado y lo ejecutado.	E. Orientación y medición de resultados	Fortalecer los mecanismos en materia de transparencia beneficiaran al Municipio en sus procesos de rendición de cuentas.
F. Evaluación de los Recursos Transferidos	El Municipio cuenta con una evaluación externa del Fondo del ejercicio inmediato anterior, la cual es congruentes en su valoración con la información generada por el Municipio y aportan una serie de ASM y recomendaciones necesarios para coadyubar a la consecución de los objetivos del Municipio.	F. Evaluación de los Recursos Transferidos	Cumplir con la elaboración de Evaluaciones externas al Fondo, le permitirá al Municipio detectar aquellos Aspectos Susceptibles de Mejora que le sean necesarios para el logro de sus objetivos.
Apartado de la Evaluación:	Debilidad	Apartado de la Evaluación:	Amenaza
A. Justificación de la creación y del diseño del programa	El Plan de Desarrollo Municipal contiene una sección denominada diagnóstico, sin embargo, esta no cuenta con los elementos y estructura señalada por la MML, necesarios para caracterizar a la población que presenta los problemas o necesidades.	A. Justificación de la creación y del diseño del programa	El Municipio al no contar con todos los elementos necesarios que le permitan identificar las características de la población que presenta las necesidades o problemáticas, se encuentra limitado para la correcta distribución, focalización y ejecución de los recursos del Fondo.



	El Municipio carece de una metodología propia para la determinación de la población potencial y objetivo que puede ser atendida con recursos del Fondo.		
B. Planeación estratégica y contribución	El Municipio carece de documentos oficiales que contengan herramientas de la MML, como una MIR municipal.	B. Planeación estratégica y contribución	El Municipio no cuenta con todos los elementos para dar el debido seguimiento a los resultados de la aplicación de los recursos del FORTAMUN-DF.
C. Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.	El Municipio carece de mecanismos documentados para la solicitud de apoyos, establecidos de manera oficial en Manuales de organización o procedimientos.	C. Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.	
D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.	El Municipio carece de fichas de indicadores que le permitan contar con información clara y oportuna para la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del FORTAMUN-DF. El Municipio carece de una metodología para la determinación de su población Objetivo.	D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.	La falta de indicadores en el Municipio, dificulta el proceso de Evaluación de desempeño
E. Orientación y medición de resultados	El Municipio carece de elementos para verificar que la población beneficiada reportada a través del SRFT coincide con la inicialmente programada.	E. Orientación y medición de resultados	La falta de elementos para la comparación final de la población inicialmente planeada a la que al final del ejercicio se atendió, dificulta conocer si los recursos se están aplicando eficazmente.
F. Evaluación de los Recursos Transferidos	El Municipio no ha implementado mecanismos formales de atención a los ASM derivadas de las evaluaciones.	F. Evaluación de los Recursos Transferidos	La Evaluación al ser parte de un proceso de la evaluación de las políticas públicas contiene ASM, que al no ser atendidos afectan en todo el proceso.

VII- VALORACIÓN FINAL DEL FONDO.

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	1.25 de 5 pts.	El Municipio de Coronango, Puebla dentro de su PMD 2021-2024, contempla un diagnóstico Municipal, sin embargo, este carece de las herramientas y estructura contempladas en la MML, las cuales son necesarias por ser el primer planeamiento de las necesidades o problemas detectados en la población, siendo de suma importancia su correcta elaboración, ya que si consideramos que de ahí se desprenden las demás herramientas de la metodología. Es importante señalar que, pese a, que dentro del Plan se hace referencia a que su elaboración se basó en la MML, no se muestra evidencias de las herramientas que componen dicha metodología tales como la MIR, el establecimiento de la población referencia, potencial y objetivo. El Municipio estableció el Eje rector 1 denominado “Gobernanza para todo”, para el seguimiento de sus objetivos, los cuales se vinculan de manera directa con los objetivos del Fondo y los de los planes nacional y estatal.
Planeación estratégica y contribución.	1 de 3 pts.	El Municipio de Coronango, Puebla carece de herramientas de la MML, dentro de las más importantes, carece de la Matriz de Indicadores para Resultados, que debería enlazarse con los indicadores contenidos en los Programas Presupuestarios que coadyuven a la medición del cumplimiento de sus objetivos. El COPLADEMUN cuenta con las convocatorias y actas de las sesiones de priorización, de seguimiento e informe final del avance físico y financiero de obras y acciones del programa.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.	4.75 de 9 pts.	El Municipio de Coronango, Puebla no presentó evidencia de contar con un formato definido para las solicitudes de apoyo de la población, asimismo es importante que el Municipio publique padrones de beneficiarios de cada una de las obras y acciones realizadas en el ejercicio 2022 y que cuente con el aviso de privacidad de protección de datos personales; con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de transparencia y evitar observaciones o medidas de apremio por parte de la autoridad competente.
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	0 de 2 pts.	El Municipio de Coronango carece de la implementación de Fichas de Indicadores, también se recomendó llevar a cabo una cuantificación de la población atendida con los recursos del Programa con la finalidad de identificar y medir los resultados de dicha aplicación.
Orientación y medición de resultados.	0 de 2 pts.	Con respecto al resultado del Municipio no cuenta con mecanismos eficientes para el ejercicio de sus obligaciones en materia de Rendición de cuentas
Evaluación de los Recursos Transferidos	1 de 2 pts.	El Municipio de Coronango, Puebla muestra evidencias de la realización de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, sin embargo, los servidores públicos no integraron los Aspectos Susceptibles de Mejora para el seguimiento de acciones de mejora.
Total	8 de 23 pts.	34.78%



VIII- RECOMENDACIONES.

Recomendaciones.					
Sección temática.	Hallazgo.	Recomendación	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la recomendación.
Justificación de la creación y del diseño del programa	El Plan de Desarrollo Municipal, del Municipio de Coronango, Puebla contiene un breve diagnóstico incluido dentro del PMD 2021-2024, este contempla datos estadísticos, obtenidos de fuentes de información oficial, sin embargo, no cuenta con la estructura y todas las características requeridas por la MML.	Elaborar un diagnóstico a nivel Municipal, basado en la estructura y características de la MML, en el cual sea posible identificar de manera específica las características de las problemáticas y/o necesidades que presenta la población y sirva como base para la elaboración y desarrollo de las herramientas de la MML	Comité de elaboración del PDM	Contar con un diagnóstico municipal estructurado y eficiente, que aporte elementos suficientes para la caracterización de la población que presenta las necesidades que se buscan abatir con la aplicación de recursos del FORTAMUN-DF, sirva como base para las demás herramientas de la MML y ayude en la toma de decisiones.	Poco Factible
	El Municipio de Coronango, Puebla, carece de evidencia a nivel municipal que permita identificar los diferentes tipos de poblaciones que se buscan atender, como lo son población en referencia y objetivo.	Elaborar un documento oficial donde se delimite y establezcan las poblaciones en referencia y objetivo, que el Municipio busca atender con la aplicación de los recursos del FORTAMUN-DF, el cual será congruente con lo detectado mediante el diagnóstico municipal.	Comité de elaboración del PDM	Contar con información certera que delimite y caracterice a las poblaciones en referencia y objetivo que se buscan atender con la aplicación de recursos del Fondo.	Factible
Planeación estratégica y contribución	El Municipio carece de una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) a nivel Municipal, que cumpla con todos los elementos requeridos	Elaboración de una MIR a nivel Municipal, que contenga indicadores redactados y estructurados conforme a lo señalado por la MML.	Comité de elaboración del PDM	Contar con indicadores, que permitan realizar de manera adecuada la medición del desempeño en la aplicación de los recursos del FORTAMUN-DF.	Factible



	por la MML, y de manera específica con la construcción de indicadores con una estructura definida por la MML.				
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	El Municipio de Coronango, Puebla cuenta no con un formato para la solicitud de apoyos, no está estandarizado o apegado a un manual de procedimientos o documento análogo.	Elaborar un formato actual para la solicitud de apoyos, a fin de que contenga todos los elementos que permitan identificar las características de la población a la que van dirigidos, además de que deberán ser estandarizados e incluidos en un manual de organización o procedimientos.	Dirección de Obras Públicas	Contar con herramientas complementarias, que permitan identificar de manera más clara y precisa las características de la población que es beneficiada con recursos públicos, provenientes del FORTAMUN-DF.	Factible
	El Municipio de Coronango, Puebla presentó en tiempo los reportes trimestrales del SRFT a la Secretaría de Bienestar, sin embargo, no cumplió con la presentación del primer reporte (Destino del gasto, Ejercicio del gasto e indicadores).	Cumplir con la presentación en tiempo y forma de los reportes trimestrales del SRFT de los cuatro trimestres.	Dirección de Obras Públicas	Cumplir en tiempo y forma con lo establecido por los Lineamientos y demás normatividad vigente del Fondo.	Factible
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	El Municipio de Coronango Puebla no implementó Fichas de indicadores a nivel municipal para medir las acciones del programa.	Elaborar fichas de indicadores para medir el desempeño del FORTAMUN-DF de manera correcta.	Comité de elaboración del PDM	Medir el desempeño del FORTAMUN-DF de manera adecuada.	Factible



Orientación y medición de resultados	No cuenta con una Metodología para determinar que la cuantificación de la población potencial y objetivo se haga de manera correcta.	Crear una metodología que les permita cuantificar a la población potencial y objetivo de manera óptima.	Comité de elaboración del PDM	Cuantificar a la población objetivo y potencial de manera óptima para obtener una correcta focalización del FORTAMUN-DF.	Factible
Evaluación de los Recursos Transferidos	El Municipio de Coronango, Puebla realizó evaluaciones externas al Fondo, sin embargo, de las recomendaciones realizadas no estableció un	Se recomienda en dar seguimiento a las evaluaciones externas al Fondo por medio de mecanismos formales de atención a los ASM derivado de las Evaluaciones.	Contraloría Municipal	Mejoras en el desempeño de los recursos del Fondo. Dar cumplimiento a la normatividad aplicable.	Factible

Fuente: Recomendaciones de las seis secciones de la evaluación integral del FORTAMUN-DF



IX- CONCLUSIONES GENERALES.

A. Justificación de la creación y del diseño del programa:

El Municipio de Coronango, Puebla dentro de su PMD 2021-2024, contempla un diagnóstico Municipal, sin embargo, este carece de las herramientas y estructura contempladas en la MML, las cuales son necesarias por ser el primer planeamiento de las necesidades o problemas detectados en la población, siendo de suma importancia su correcta elaboración, ya que si consideramos que de ahí se desprenden las demás herramientas de la metodología. Es importante señalar que, pese a, que dentro del Plan se hace referencia a que su elaboración se basó en la MML, no se muestra evidencias de las herramientas que componen dicha metodología tales como la MIR, el establecimiento de la población referencia, potencial y objetivo. El Municipio estableció el Eje rector 1 denominado “Gobernanza para todo”, para el seguimiento de sus objetivos, los cuales se vinculan de manera directa con los objetivos del Fondo y los de los planes nacional y estatal.

B. Planeación estratégica y contribución:

El Municipio de Coronango, Puebla carece de herramientas de la MML, dentro de las más importantes, carece de la Matriz de Indicadores para Resultados, que debería enlazarse con los indicadores contenidos en los Programas Presupuestarios que coadyuven a la medición del cumplimiento de sus objetivos.

El COPLADEMUN cuenta con las convocatorias y actas de las sesiones de priorización, de seguimiento e informe final del avance físico y financiero de obras y acciones del programa.

C. Participación Social, Transparencia y Cumplimiento del Programa:

El Municipio de Coronango, Puebla no presentó evidencia de contar con un formato definido para las solicitudes de apoyo de la población, asimismo es importante que el Municipio publique padrones de beneficiarios de cada una de las obras y acciones realizadas en el ejercicio 2022 y que cuente con el aviso de privacidad de protección de datos personales; con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de transparencia y evitar observaciones o medidas de apremio por parte de la autoridad competente.



El Municipio cuenta con una página de internet, sin embargo, se recomienda mantener actualizada por lo menos trimestralmente y se publique información generada con los recursos del Fondo.

D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del programa:

El Municipio de Coronango, Puebla carece de la implementación de Fichas de Indicadores, también se recomendó llevar a cabo una cuantificación de la población atendida con los recursos del Programa con la finalidad de identificar y medir los resultados de dicha aplicación.

E. Orientación y medición de resultado:

Con respecto al resultado del Municipio de Coronango, Puebla no cuenta con mecanismos eficientes para el ejercicio de sus obligaciones en materia de Rendición de cuentas.

F. Evaluación de los Recursos Transferidos:

El Municipio de Coronango, Puebla muestra evidencias de la realización de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, sin embargo, los servidores públicos no integraron los Aspectos Susceptibles de Mejora para el seguimiento de acciones de mejora.

